



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO: **002354**

PROPIETARIO

Nombre: RICARDO MARES NOVA

Calle: BOULEVARD EJERCITO MEXICANO

Colonia: COMUNIDAD TEMOJACO

No. de Placa: 1767

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No. Oficial: 84

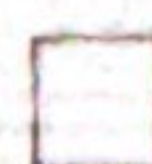
LICENCIA



RENOVACIÓN/PROROGA



DEMOLICIÓN



OBRA NUEVA
AMPLIACIÓN
REGISTRO



SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Nivel-3:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Nivel-2:

➤ LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. CONSTRUCCION DE TIPO COMERCIAL POR 200.00 M2 EN PLANTA BAJA Y 100.00 M2 EN PRIMER NIVEL.

Nivel-1: 100.00 M2

Planta baja: 200.00 M2

Tipo de Construcción: COMERCIAL

Licencia de uso de suelo No. JMDUyV/001/LC/199/2023

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL

Superficie total a construir y/o registrar: 300.00 M2

PEDIDO RESPONSABLE

Nombre: ARQ. ENRIQUE RAMÓN PÉREZ

VALOR CATASTRAL ***ML

Cédula profesional: 814635

No. De Cuenta: 11-40738

Registro Estatal de Profesiones No.: 13-0000050450

Valor del terreno: \$

No. C. R. Y. C.:

Valor de la construcción: \$

Valor total: \$



ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRU, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA, HIDALGO 2020-2024
ING. ARQ. ENRIQUE RAMÓN PÉREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

Elaborado: ACCS
Revisado: CIRG

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 171 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 5 de los artículos 154, 175, 176 y 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 102 y 103 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción I, inciso B), Fracción I, del Código de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia otorga el derecho a la autorización del proyecto constructivo establecido en el plano entregado, con asistencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye un permiso o consideración de uso de suelo, de igual forma no reconoce validez la cancelación verbal, verbal o presencial, ni el otorgamiento de la licencia, ni tampoco el otorgamiento de otros actos administrativos competentes de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso deberán otorgar el consentimiento a permisos, licencias y ordenanzas entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, para ser otorgado al amparo de las sanciones administrativas correspondientes. Toda licencia deberá exhibirse cuando sea requerido por las autoridades correspondientes.